

PAPEL DEL SERVICIO DE FARMACIA EN EL CIRCUITO PRESCRIPCIÓN-DISPENSACIÓN-ADMINISTRACIÓN BASADO EN UN PROGRAMA DE PRESCRIPCIÓN MÉDICA ELECTRÓNICA

Hoyo Gil L, Cruz Cruz T, Sánchez Suárez S, Abad Carrascosa P

SERVICIO DE FARMACIA. HOSPITAL EL ESCORIAL . MADRID

Objetivos:

La Prescripción Médica Electrónica (PME) permite el registro directo del tratamiento farmacológico de cada paciente por parte del médico prescriptor mediante el programa informático propio de cada Hospital. La PME tiene la ventaja principal, además de otras, de minimizar el riesgo de errores de medicación por una interpretación errónea, uso de abreviaturas, ilegibilidad, etc. Además este sistema permite una atención farmacéutica más activa.

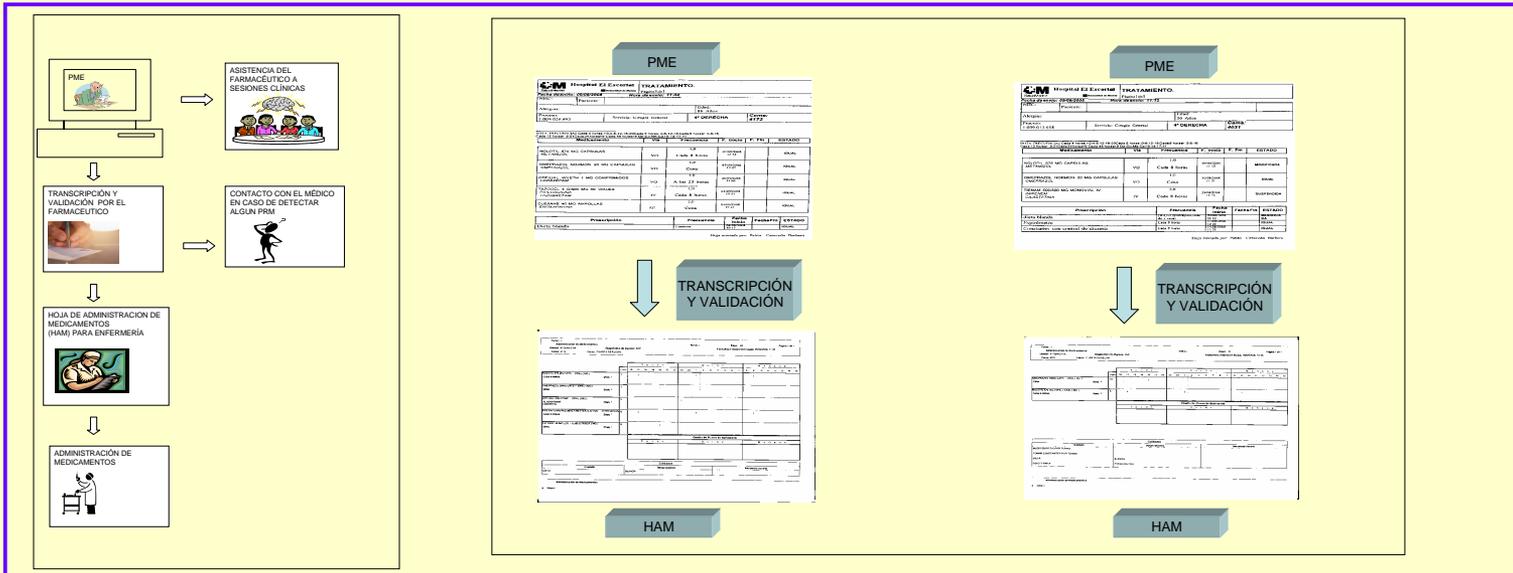
El objetivo de este trabajo es describir el papel del Servicio de Farmacia (SF) en el circuito de PME-Dispensación en dosis unitaria-Administración de la medicación por parte de enfermería utilizando las Hojas de Administración de Medicación (HAM) enviadas por el SF.

Métodos:

Tras la implantación de un Sistema de PME liderada por el SF y consensuada con los facultativos del Hospital, se ve la necesidad de implementar una monitorización de su funcionamiento para corregir posibles errores y poder incorporar elementos de mejora.

Acciones de mejora que se incorpora:

- Asistencia de los Farmacéuticos del SF a las sesiones médicas para recoger sus dudas, problemas, propuestas de mejora, etc.
- El Facultativo genera las PME a través del programa de Estación Clínica del Hospital, una vez en el SF se transcribe a través del programa informático Farmatools . Los Farmacéuticos del SF revisan el 100% de ellas, poniéndose en contacto con el facultativo en caso de detectar algún problema relacionado con el tratamiento prescrito.
- Una vez validadas las PME, se generan en el SF las HAM que son enviadas a enfermería para la administración de medicamentos.



Resultados:

La Atención Farmacéutica se vio incrementada tras la validación de las prescripciones: se produjeron unas 6 Intervenciones Farmacéuticas de media diaria incluyendo errores en la prescripción, resolviendo dudas en esta prescripción, o cualquier otro problema relacionado con la medicación del paciente.

Otro de los puntos donde esta intervención farmacéutica se ha visto implementada más intensamente es en la Conciliación del Tratamiento Ambulante con el establecido por el médico facultativo del hospital, al incluirse en esta PME tanto el tratamiento ambulatorio del paciente como el tratamiento prescrito por el facultativo del Hospital.

También esta instauración ha permitido a los Farmacéuticos del SF implantar más activamente el Programa de Intercambio Terapéutico produciéndose en el último mes hasta 7 intercambios terapéuticos consensuados con los facultativos.

Una vez validada la PME, con los tratamientos conciliados adecuadamente y con los intercambios terapéuticos correspondientes realizados, se genera la HAM que se utiliza posteriormente para la administración de la medicación.

Conclusiones:

La monitorización del funcionamiento del Sistema de PME así como la incorporación de los Farmacéuticos a las sesiones médicas de los facultativos para evaluar ese funcionamiento han permitido la detección de errores en este Sistema y la implantación de puntos de mejora como generación de las HAM por parte del SF.